

4 de Octubre de 1931

Guárdate bien de ultrajar a Cristo y su Religión; pues grave siempre fué dar coces contra el aguijón.



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo XIX después de Pentecostés

El Evangelio, tomado del capítulo XXII de San Mateo, contiene la parábola de los convidados a las bodas, que se negaron a asistir, marchando el uno a su granja y el otro a su tráfico: otros echaron mano a los siervos que los iban a avisar y, después de haberlos ultrajado, los mataron. Y el rey, cuando lo oyó, se irritó y, enviando sus ejércitos, acabó con aquellos homicidas y puso fuego a su ciudad. Etc.

Evidentemente que esta parábola se refería Jesucristo a los judíos, que resistieron reiteradamente a los llamamientos que Dios les hacía por medio de los profetas, llegando a perseguirlos y matarlos, como lo hicieron también con El mismo y con los cristianos de los primeros tiempos, y aun de todos los tiempos, ya que los judíos son enemigos irreconciliables del nombre cristiano. Por eso Dios cumplió, al pie de la letra, lo que se dice en esta parábola: los exterminó como nación y puso fuego a su ciudad.

Mas ¡pluguiera a Dios que fueron sólo los judíos los que desoyen el llamamiento de Cristo, y le persiguen, y matan a sus seguidores! Dejando a un lado a los paganos, aquí los tenemos entre los mismos cristianos. Bautizados y habiendo, por tanto, jurado seguir a Cristo, llegan a renegar de su fe, y se alistan en las filas de Satanás, y no hacen caso de los llamamientos de los pastores de Cristo, y los odian, y los calumnian, y los persiguen, y no tendrán inconveniente, si llega la ocasión, en llegar a matarlos.

¿Y qué adelantarán con eso estos infames? Lo mismo que los judíos: irritar la ira de Dios y conseguir que les mande un ejemplar castigo. Lo peor es que, si se hace general el desprecio y la persecución de Cristo y su doctrina, atraerán un castigo también general, como los ju-

díos: la perdición de nuestra querida España.

Un día iba Saulo camino de Damasco, lleno de furor contra los cristianos y con ánimo de exterminarlos. De repente una misteriosa luz le deja ciego y le arroja del caballo sobre el cual cabalgaba, y escucha al mismo tiempo una voz que le dice: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? —¿Quién eres tú, Señor?, contesta él. —Yo soy Jesús, a quien tú persigues. Duro te es dar coces contra el aguijón. Y desde entonces fué un San Pablo.

¿No caerán también de su burro los Saulos de hoy?

Sección catequística

SUJETO DE LA COMUNION

—¿Puede recibir la Comunión el que no está bautizado?

—Sin el Bautismo no puede recibirse válidamente ningún sacramento. Por tanto, si un infiel comulgase, recibiría a Jesucristo, pero no el sacramento ni la gracia y demás efectos del mismo.

—¿Qué obligación tienen los cristianos de recibir este sacramento?

—Obligación grave, como se deduce de estas palabras de Cristo: Si no comiereis la carne del Hijo del Hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros.

—¿Cuándo urge esta obligación?

—Desde que se tiene uso de razón; esto es, a los siete años, poco más o menos. Y pecan gravemente los padres que no procuran que a esa edad comulguen sus hijos, no excusándoles ninguna de las razones que suelen alegar.

—¿Qué instrucción se requiere en los

niños para hacer la primera Comunión?

—Basta con que sepan, según su capacidad, las verdades necesarias con necesidad de medio; a saber: que hay un Dios, que premia a los buenos y castiga a los malos; que este Dios es uno en tres personas, la segunda de las cuales se hizo hombre por nuestra salvación; y distinguir el pan eucarístico del pan común. Esto basta para que puedan comulgar; pero los padres tienen la grave obligación de seguir mandándolos a donde se les enseñe todo el catecismo.

—¿Obliga el comulgar en peligro de muerte, cuando hace poco que se comulgó?

—Probablemente, sí; porque hace falta este inmejorable compañero para tan arriesgado viaje. Más aún: la Iglesia quiere que se reciba cuando sobreviene el peligro, aunque se haya comulgado el mismo día. Pecan, pues, muy gravemente los que no procuran que lo hagan sus enfermos.

—¿Se debe dar el Viático a los que están sin conocimiento o delirando?

—Sí, con tal que se presuma que le recibirían de buena gana, si estuviesen con conocimiento, y no haya peligro de irreverencia.

—¿Y a los que tienen vómitos, tos o no pueden pasar la Sagrada Forma?

—A estos últimos, no, si hay la convicción de que no pueden; a los de los vómitos, tampoco, si hay fundado temor de que les den antes de pasar un par de horas (por lo común) después de la Comunión; a los de la tos, se les debe dar, con tal que estén tranquilos mientras pasan la sagrada forma; pues después ya no hay peligro.

EJEMPLO

Una niña de siete años enfermó gravemente, y como su madre era buena cristiana, procuró que recibiera los Santos Sacramentos. Después la visitó el médico, y dijo: "Esta niña no saldrá de esta noche".

La madre empezó a gritar, diciendo: ¡Pobre hija mía! ¡Pobre hija mía! Mas la niña, que estaba muy instruída en la doctrina cristiana, consuela a la madre diciendo:

—"Madre, ¿por qué me dices pobre? ¿No sabes que tengo el Salvador conmigo? El confesor me dijo que El era nuestro mayor tesoro". Y así recibió la muerte con verdadera tranquilidad.

Verdaderamente es muy de lamentar que muchos padres, no sólo se descuiden en preparar a sus hijos para que hagan la primera comunión cuando está mandado, sino que también los dejen morir sin sacramentos, leniendo ya ocho, diez u doce años, alegando que son inocentes. Hasta suelen poner en las esquelas que, a tal edad, "voló al cielo".

Eso sólo Dios lo sabe; pues, hoy día particularmente, se pierde muy luego la inocencia. Y por eso, y porque está terminantemente mandado por la Iglesia que comulguen al tener uso de razón, y más en peligro de muerte, cometen un pecado gravísimo los padres que les dejan morir de esa manera.

El Rosario es el árbol de vida que resucita muertos, cura enfermos y conserva los sanos.—Nicoláas V.

Homenaje a Riego

El pasado domingo fué una Comisión a Tuña, en Tineo, donde nació el General Riego, primer defensor de las modernas libertades en nuestra patria, para tributarle un homenaje.

Como su significación izquierdista era, sin duda, el principal móvil que los impulsó, bueno será que sepan lo que él pensaba en los últimos días de su vida, ante el espejo de la muerte, que es el único que reproduce con exactitud la imagen de este miserable mundo.

Estando sentenciado a muerte y en vísperas de cumplir su condena, manifestó deseos de que fuese a confesarle un padre Dominicó, y, si puede ser, añadió, que sea de Oviedo.

Se cumplieron sus deseos, yendo a oírle en penitencia el padre San Vicente. Con tales muestras de arrepentimiento confesó sus pecados, que el Padre no pudo menos de decirle, en medio de lágrimas de alegría:

—Dime, hijo mío, ¿qué has hecho para merecer este favor tan singular del cielo?

—Padre, responde él, no encuentro en toda mi vida más que pecados; pero, si a alguna obra mía se debe atribuir el que Dios se compadezca de mi alma, esto sólo recuerdo: Cuando era niño, mi santa madre me llevaba todos los días a la capilla del Rosario de la iglesia de Santo Domingo de Oviedo; y allí, de rodillas, rezábamos juntos el Rosario a la Virgen. Murió mi querida madre, y desde enton-

...bien como recuerdo de cariño a la
...adora de mis días, bien como resto de
...devoción a la Santísima Virgen, jamás
...dejé un solo día sin rezar el santo Ro-
...sario.

—¡Basta, hijo mío, basta!, exclamó el
...profesor estrechándole entre sus brazos.
...la Virgen te ha salvado. ¡Oh! Dale gra-
...cias y ten buen ánimo...

Al día siguiente subió al patíbulo, se-
...neno y resignado, uniendo su muerte a
...del Santo Cristo, cuya imagen reitera-
...damente besó, para conseguir del cielo el
...completo perdón de sus extravíos.

Dejó escrita una hermosa profesión de
...fe, de la que entresacamos el siguiente
...párrafo:

"Yo, Rafael del Riego... publico el sen-
...timiento que me asiste por la parte que
...he tenido en... la revolución y en sus fa-
...tales consecuencias; por todo lo cual, así
...como he pedido y pido perdón a Dios, de
...todos mis crímenes, igualmente imploro
...la clemencia de mi santa Religión, de mi
...rey y de todos los pueblos e individuos de
...la nación a quienes haya ofendido en vida,
...honra y hacienda, suplicando, como su-
...plico, a la Iglesia, al trono y a todos los
...españoles, no se acuerden tanto de mis
...extravíos como de esta exposición sucin-
...ta y verdadera, que, por las circunstan-
...cias, aun no corresponde a mis deseos, con
...los cuales solicito por último los auxilios
...de la caridad española para mi alma..."

Ya lo oyen, pues, todos los que quieran
...dedicarle un homenaje de su agrado. No
...quiere que se acuerden de sus trabajos iz-
...quierdistas que tanto amargaban su alma
...en aquella hora, sino de su fe que revivió
...en los últimos momentos y es de es-
...perar que le proporcionara la entrada en
...un mundo exento de estas miserias terre-
...nales, y que rueguen por su alma, por si
...caso le falta aún algo que expiar por
...tanto daño como hizo, aunque es de su-
...poner que no se dió cuenta de todo el al-
...cance de su labor.

Y de paso fíjense todos, y particular-
...mente los que siguen los derroteros por
...iniciados en los años de sus extravíos,
...en la tabla salvadora de su alma, el Ro-
...sario rezado todos los días; y procuren
...practicar esta devoción, a ver si a ellos
...también los libra del eterno naufragio a
...que se encaminan.

mano al Rosario:
que el enemigo intenta
dar el asalto.

Las armas del Rosario
nos dió María,
para alcanzar victoria
de la herejía.

Si tu fe es combatida
reza el Rosario,
y serás de la Iglesia
bravo soldado.

No teme en el combate
la Iglesia Santa,
cuando los del Rosario
van de vanguardia.

Mes del Rosario

Todos los días debiéramos dedicar a
nuestra bendita Madre, la Virgen María,
una devoción tan de su agrado como es
el santo Rosario. Pero, si no lo hacemos
en otras épocas del año, hagámoslo si-
quiera en este mes, dedicado a esta devo-
ción con especialidad.

Hay además otro motivo especialísi-
mo: Durante este mes se ha de decidir
en el Congreso la suerte de la Religión
en nuestra amada patria. ¿Quién duda
que si la Virgen lo toma por su cuenta
se disiparán como el humo los negros nu-
barrones que nublan nuestro horizonte?
Y ella bastantes muestras nos ha dado de
que quiere nuestra salvación, y para ello
desea que la invoquemos, precisamente
con el santo Rosario.

Por el Rosario, triunfó Santo Domingo
de la herejía de los albigenses, aleccio-
nado por la misma Virgen Santísima. Por
el Rosario, hundió la cristiandad en el
golfo de Lepanto el poder de la Media
Luna. Por el Rosario se han obtenido la
mayor parte de las victorias religiosas.
¿No será providencial el que la batalla
política que ahora se libra se dé preci-
samente en el mes del Rosario?

De los verdaderos cristianos depende,
pues, la victoria. No dejemos de utilizar
un medio tan fácil y eficaz.

Con ello ganaremos también muy va-
lios indulgencias; entre ellas una ple-
naria cada vez, si le rezamos en la iglesia
en que está el Santísimo, y siete años y
siete cuarentenas cada día por el ejerci-
cio del mes, más una plenaria dentro de
la octava, otra en los diez días siguientes
y otra a fin de mes, si se ha rezado el Ro-
sario y el ejercicio todos los días.

Viva el Rosario

Al arma, al arma fieles

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—El novenario al Seráfico Padre San Francisco. Hoy, como día del Santo, deben comulgar todos los Terciarios en la misa de ocho. De los sermones está encargado el reverendo Padre Anselmo de Jalón, tan conocido y apreciado de toda esta Hermandad y demás fieles.

Los cultos de la tarde empezarán a las seis y media, con exposición solemne y demás actos de costumbre. Sufragan los gastos del novenario: Día primero, doña Natalia Quirós; segundo, una Terciaria; tercero, doña Carolina Beano de Pedrosa; cuarto, doña Soledad Longoria; quinto, doña Carmen G. del Busto y otros devotos del Santo; sexto, viuda de don Manuel González; séptimo, otra Terciaria; octavo, un Devoto; noveno, don Manuel G. del Valle y otros.

Indulgencias.—Los Terciarios tienen plenaria hoy, mañana, el martes y el domingo próximo. Tienen también Bendición Papal ambos domingos, al terminar el rosario.

Proclamados.—Don Bautista Cima Fuentes, de San Julián de los Prados, con doña Concepción Cimadevilla Cienfuegos, de ésta. Don Benjamín Alonso Fernández, de ésta, con doña Celestina García Aretio, de San Isidoro. Don Antonio Paciente Ortiz Mori, de ésta, con doña María Guillermina Fernández Pérez, de San Isidoro.

Fallecidos.—El día 24, María Luisa Castro López, de trece meses. Plaza del Marqués de Mohías, 13. El 25, el niño de quince días José María Castro López, hermano de la anterior.

Son ángeles para el cielo; pero el sentimiento de sus padres es muy natural y a él nos asociamos.

Donativo

Los religiosa señora doña Cándida Cabal, dueña de la casa de objetos religiosos "La Victoria", regaló para esta iglesia una manga para la cruz parroquial de los entierros.

Dios se lo pague.

La Juventud Parroquial

El pasado miércoles tuvieron una Junta los jóvenes alistados para la formación de la Juventud Parroquial. La asistencia superó a lo que se esperaba; por lo que se ve, va cundiendo la animación. No podía ser menos, dada la nobleza de ideales de esta clase de asociaciones.

Se acordó designar definitivamente el día de Cristo Rey, último domingo de este mes, para la constitución definitiva de la Juventud, aprovechando los cultos extraordinarios que en ese día se celebran en esta iglesia. Se espera que para entonces ya se habrán inscrito otros muchos socios.

Indulgencias por asistir al Catecismo

S. S. Pío XI se dignó conceder *Indulgencia Plenaria*, lucrable dos veces al mes, a cuantos asistan al catecismo, siquiera dos veces al mes, y expliquen u oigan la explicación de la doctrina cristiana por espacio de media hora o de veinte minutos como *mínimum*.

Se exige además confesar, comulgar y visitar una iglesia u oratorio público, rezando a intención del Sumo Pontífice.

Además, por cada vez que asistan al catecismo por el tiempo arriba indicado, con corazón contrito, pueden ganar Indulgencia parcial de cien días.

TALLERES TIPOGRÁFICOS REGION.
ALTAMIRANO, 5 Y 7.—Oviedo.